

IGLESIA Y COMUNIDAD NACIONAL

CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA XLII ASAMBLEA PLENARIA—MAYO 4-9/81

La Conferencia Episcopal Argentina en su XLII Asamblea Plenaria, celebrada el pasado mes de mayo, ofreció un importante documento que consta de tres partes: 1a.) Histórica; 2a.) Doctrinal; 3a.) Orientaciones para la acción. *Pasa pag. 3*

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

Reunidos en asamblea plenaria, los obispos de Guatemala hemos analizado la situación de nuestra Iglesia a raíz de los últimos acontecimientos que la han golpeado duramente. En nuestras deliberaciones han participado los directivos de la Confederación de Religiosos de Guatemala (CON-

FREGUA), que representan a quienes constituyen la mayor fuerza de trabajo pastoral en nuestra Patria.

1o. Con honda preocupación e indignación hemos considerado el asesinato de los sacerdotes

Pasa pag. 8

I ENCUENTRO LATINOAMERICANO SOBRE APOSTOLADO DEL MAR

En Lima, del 21 al 25 de julio pasado, se realizó el Primer Encuentro Latinoamericano sobre Apostolado del Mar.

La iniciativa partió de la Comisión Pontificia para las Migraciones y el Turismo. El CELAM acogió con entusiasmo la idea y después de un tiempo de preparación adecuada, se realizó felizmente el proyecto.

Publicamos la lista de participantes y las Conclusiones. *Pasa pag. 10*

PASTORAL LITURGICA

Instrucción sobre la Pastoral Litúrgica en la Arquidiócesis de Quito

Del 3 al 7 de marzo del presente año tuvo lugar en nuestra Arquidiócesis una Semana de Liturgia, cuyos resultados fueron plenamente satisfactorios: se logró una buena reactualización en los principios orientadores de la reforma litúrgica, se preci-

Pasa pag. 16

SUMARIO

Iglesia y Comunidad Nacional	1
Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala	1
I Encuentro Latinoamericano sobre Apostolado del Mar	1
Pastoral Litúrgica en la Arquidiócesis de Quito	1
Editorial: Consideraciones sobre el Obispo (I)	2
Laicado Latinoamericano: La Hora del Laico	12
Alocución de S.S. Juan Pablo II a los Delegados de JECI Y CIEC	15
De las Secciones del CELAM	23

EDITORIAL

CONSIDERACIONES SOBRE EL OBISPO(I)

I

Un tiempo antes del Concilio Vaticano II, el Arzobispo de Cambrai, Mons. Emile Guerry, publicó un libro excelente y luminoso: "L'Évêque". En sus páginas, no excesivamente numerosas, con fino estilo y clarísima exposición, se daban cita la teología, la pastoral y la espiritualidad. (Me consta que más de un Obispo utilizó ese texto para prepararse a su Ordenación Episcopal...). Después del Concilio se han escrito numerosos estudios sobre el Episcopado y la Colectividad Episcopal pero, que yo sepa, no se ha publicado un volumen que abarque y presente la figura del Obispo en una visión integral; es decir algo semejante a la obra de Mons. Guerry.

Alguien debiera sentirse incitado a emprender esa tarea. Su trabajo, si estuviera bien hecho, no solamente sería muy bien recibido sino que prestaría un enorme favor. Los trabajos conciliares y sinodales, aquellos estudios a los que aludí más arriba, las experiencias en diversos órdenes de la vida eclesial de estos años complejos, el nuevo Código, lo expresado por los Papas especialmente en las visitas "ad

limina", pueden ofrecer un material "aggiornato" para ese trabajo. El autor, además, dispondría de elementos variados e inexistentes antes del Concilio; me refiero a todo cuanto los mismos Obispos han expresado en sus respectivas Ordenaciones episcopales, muy numerosas por cierto en estos años.

Qué han dicho los Obispos de su naturaleza y misión episcopales; qué aspectos han acentuado; qué dimensiones espirituales y apostólicas han subrayado; qué rasgos han delineado con mayor fuerza o relieve? Realmente quedaría configurado un "retrato" vivo y lleno de matices del Obispo de estos tiempos. Se ha escrito que al estudiar los Sínodos de una Iglesia no sólo se profundiza la historia eclesiástica, sino también la imagen misma de la Iglesia. De manera análoga afirmaría que al estudiar lo que los Obispos expresan de sí mismos como Obispos no solo están manifestando el pensamiento y los sentimientos de ellos mismos o de buena parte del Episcopado de un período histórico sino la imagen y la naturaleza del Episcopado como tal; de naturaleza inmutable aunque teológicamente ca-

paz de enriquecimiento, de imagen variada por la adaptación en el ejercicio de la función episcopal y apostólica.

II

Ya constituye un lugar común afirmar que el Vaticano II fue un Concilio eminentemente pastoral, pero sería una garrafal inexactitud decir, o juzgar, que por ello no reflexionó y desarrolló un gran caudal doctrinal. Si no hubiera sido así, el contenido pastoral presentado sería de muy escaso valor.

Es verdad, por tanto, que la imagen del "Obispo del Vaticano II" es pastoral; pero quién se atrevería a decir que no está fundamentada en una firme base doctrinaria y teológica? El que lo negara tendría que borrar muchas páginas de los textos conciliares.

Respecto a Puebla hay que afirmar lo mismo. Cuando, por ejemplo, dice que "por ser sucesores de los Apóstoles, los Obispos, a través de su comunión con el Colegio Episcopal y de manera especial con el Romano Pontífice, hacen presente la apostolicidad de toda la Iglesia; garantizan la fidelidad al Evangelio; realizan la comunión con la Iglesia Universal y promueven la colaboración de su Presbiterio y el desarrollo del Pueblo de Dios, encomendado a sus cuidados" (646), está presentando una síntesis doctrinal que lleva aparejado todo un programa pastoral. Releáanse los Nos. 686-689 y se encontrará lo mismo en esa presentación que ofrece de la figura episcopal y que constituye una

suerte de variaciones en torno al tema que el Santo Padre entregó en el discurso inaugural: el Obispo como maestro de la Verdad, signo y constructor de la unidad y pontífice y santificador.

Considero que todo cuanto los Obispos han dicho emocionalmente en sus ordenaciones constituye un ahondamiento o un ensamble de múltiples derivaciones ampliadas de la tradicional definición e imagen del Obispo Profeta, Sacerdote y Pastor. Es que así se configura y se hace concreta, y de manera integral, la participación en el Supremo y Único Sacerdocio de Jesucristo y cuando la realidad del Sacramento invade y penetra hasta la raíz la persona consagrada Obispo. Es-

tamos en el campo del Misterio, en el corazón del Misterio Sacramental. Las palabras, entonces, apenas si pueden balbucear una realidad que, por supuesto, las trasciende de manera incomprensible. "Los Obispos fueron constituidos y consagrados por El como instrumentos vivos de su presencia, para hacerlo visiblemente presente. Cabeza y Pastor, en medio de su Pueblo... Considerado en su totalidad, el ministerio jerárquico es una realidad de orden sacramental, vital y jurídico como la Iglesia". (P. 258). Antes, hablando de la autoridad en la Iglesia, el texto había afirmado que "Cristo es autoridad de la Iglesia en el sentido más profundo de la palabra: porque es su

autor. Porque es la fuente de su vida y unidad, su Cabeza" (257). Se habla, pues, del misterio de la capitalidad de Cristo en su Cuerpo que es la Iglesia. Ahora bien, "la participación de su autoridad a los pastores, a lo largo de la historia, arranca de esta misma realidad.. Es participación en el misterio de su capitalidad. Y, por lo mismo, una realidad de orden sacramental" (id).

Me pregunto si una vivencia profunda de estas palabras y de su contenido puede darse sin una gracia especial del Espíritu del Señor. Que El nos la conceda.

ANTONIO QUARRACINO
Secretario General del CELAM

IGLESIA Y COMUNIDAD NACIONAL

CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA XLII ASAMBLEA PLENARIA—MAYO 4-9/81

Viene pag. 1

Por la amplitud del documento, publicamos la 3a. parte y la consideración final. Los Pastores afirman: "Nos dirigimos a todo argentino, cualquiera sea su responsabilidad y actividad, para comunicarle la fuerza animadora del Evangelio con el deseo de nutrir con ella su vida personal y la convivencia social".

ORIENTACIONES PARA LA ACCION

INTRODUCCION

Lo expuesto hasta aquí es un aporte de la Iglesia para clarificar y orientar, ya sea desde el análisis histórico, ya desde la doctrina, el pensamiento argentino en este momento de la historia nacional.

Pero esta orientación quedaría trunca si no se apuntaran ahora algunas pautas para la acción.

En el panorama histórico que hemos considerado, se advierten algunas necesidades básicas de nuestro pueblo argentino, en su tarea de responder a problemas fundamentales de su historia pa-

sada, así como también el presente y en orden a su futuro.

La Argentina necesita una mayor conciencia de su identidad, dentro de un marco latinoamericano, y al mismo tiempo una gran flexibilidad para adaptarse a una sana evolución del mundo actual.

Para ello, nuestra Patria necesita una profunda formación doctrinal y moral, y, a la vez, una decidida y sacrificada participación de todos. Esta formación y actuación de sus miembros evitará los continuos cambios desarraigados de su ser profundo, la desconexión entre distintos sectores de la

comunidad nacional; la excesiva imitación de modelos foráneos y, finalmente, la contradicción entre una conducta que, si bien es moral en los fines, resulta ilícita a veces en los medios aplicados.

Para contribuir con eficacia al momento actual argentino, proponemos las siguientes orientaciones:

La acción de la Iglesia en la sociedad, teniendo en cuenta la doctrina y la experiencia histórica, se articula en dos planos fundamentales: el *jerárquico* y el *laical*.

1) Como pastores jerárquicos, los Obispos, junto con nuestros sacerdotes y diáconos, así como también junto a aquellos agentes de pastoral íntimamente ligados al apostolado jerárquico, queremos actuar en favor de la sociedad argentina. A tal fin, subrayamos la necesidad de cuanto sigue:

... Proclamar la doctrina católica sobre los temas relacionados con la sociedad, proponiendo con claridad la Doctrina Social de la Iglesia; y, supuesta la colaboración de toda la comunidad eclesial, "reelaborando" y adaptando a nuestro país dicha doctrina de acuerdo con las indicaciones de la *Octogésima Adveniens*, sin dejar de reconocer los esfuerzos hasta ahora realizados en este sentido.

— Esto supone señalar las obligaciones y derechos que se deducen de esta doctrina en el campo social y en todo lo que se refiere al bien común; y denunciar, consecuentemente, los errores contrarios a la misma, sobre todo en aquellas ideologías que, presentándose como cristianas, en realidad no lo son.

— Formar la conciencia de los laicos, para que legalmente ejerciten las virtudes morales cristianas en sus obligaciones cívicas, evitando la indiferencia y la abstención que configurarían una seria omisión en estos momentos en que se necesita la colaboración de todos.

Junto con este deber primordial de iluminar y enseñar, la caridad de Cristo nos impulsa a santificar y regir pastoralmente a nuestros fieles, tanto individualmente como en grupos, especialmente en el ámbito familiar; a fin de que una vigorosa vida espiritual traduzca luego en una colaboración

generosa con la sociedad argentina.

Los momentos que vivimos piden hombres y mujeres generosos que den lo mejor de sí para la Patria. Los católicos debemos ser los primeros en dar esta contribución. Para crear y mantener esta tensión, que supone mucho sacrificio, la acción pastoral de la Jerarquía es insustituible. Por lo tanto, nos sentimos particularmente comprometidos en esta tarea.

Teniendo en cuenta que la familia es la primera célula de la Iglesia y de la sociedad, y la primera responsable de la educación, los Obispos tendremos especial cuidado en continuar una acción permanente en este campo pastoral.

Muy en particular queremos trabajar en la formación de la juventud, grupo social que tiene una gran importancia, y que es, además, la esperanza de la Patria y de la Iglesia.

Para ello nos sentimos urgidos a:

— Promover las escuelas católicas, lugar privilegiado de evangelización, donde se puede hacer una síntesis entre el Evangelio y la cultura, y proponer al joven una visión global y cristiana del hombre, del mundo y de la historia.

— Hacer tomar conciencia de la necesidad de que en las escuelas oficiales se asegure a todos, católicos y no católicos, la posibilidad de una necesaria formación religiosa según el propio credo, de acuerdo a los principios de una sana enseñanza integral, la cual incluye esencialmente la apertura a la dimensión trascendente del hombre.

— Mancomunar los esfuerzos posibles para evitar e impedir la influencia de los espectáculos nocivos, la proliferación de la inmoralidad en las revistas y de la violencia que se proyecta en muchas películas, difundidas también por la televisión, y que afectan a tantos jóvenes y niños.

— Alentar y estimular a aquellos laicos que se dedican a la tarea de conducir los diversos niveles de la vida de la sociedad, sin que esto implique un compromiso de la Jerarquía en las opciones socio-políticas que ellos libremente tomen. Más aún, nuestra acción pastoral no debe significar para

ellos un freno a su creatividad. Sin embargo, siempre será necesario que los pastores velen para que no falte en la actuación de los laicos la debida caridad que el Señor nos dejó como ley fundamental.

Es preciso exhortar vivamente a todos a consagrar también nuestra Patria con esa misma caridad, a través del trabajo de cada día, cualquiera sea el lugar donde lo cumplan.

— Fortalecer y perfeccionar las asociaciones de alto valor formativo y de acción que existen en el seno de nuestra Iglesia, en particular la Acción Católica; las cuales tienen un gran significado en la contribución evangélica de la que venimos hablando.

Inclusive, considerar la oportunidad y conveniencia de crear otras que sirvan para el cumplimiento de esta vocación específica de los laicos.

— Considerar un instrumento utilísimo, a nivel nacional, y a nivel de cada diócesis donde el Obispo del lugar lo juzgare conveniente, la presencia de la Comisión "Justicia y Paz", instaurada de acuerdo a las orientaciones pontificias.

Pero la acción de la Iglesia, en su contribución a la sociedad, no se agota en este plano propiamente pastoral. Queda un amplio campo, encomendado más directamente a los laicos, en la dimensión que podríamos llamar secular, por su específica relación con lo temporal. Al laicado le corresponde actuar más propiamente en este nivel, y en especial en el socio-político. Exhortamos a nuestros laicos, y a todos los hombres de buena voluntad, a no faltar a este compromiso por una prudencia mal entendida, ajena a la caridad cristiana y a los sentimientos patrios.

2) Proponemos, en primer lugar, a los laicos católicos:

— Estudiar profundamente todo lo que se refiere a la Doctrina Social de la Iglesia. Sin esta maduración en el conocimiento, es imposible dar otros pasos.

— Deben los laicos, además, conocer profundamente y estudiar la realidad temporal, descubriendo en ella las tendencias dominantes. Este conoci-

miento exige, sobre todo por parte de los líderes, dedicación, método, disciplina, tiempo de estudio, escuelas y experiencias, en las que se pueda lograr la síntesis entre doctrina y realidad concreta.

— A partir de esta síntesis, los laicos podrán, comprometidos en esta noble tarea, discernir, criticar constructivamente y hacer públicos estos juicios de valor en materias concretas.

— Asimismo, conviene que los laicos que se sientan capacitados no rehúyan ocupar puestos de responsabilidad, con verdadero espíritu de servicio, abordando el difícil campo de las opciones posibles en el quehacer social, educacional y político para vivir la consigna evangélica de ser sal, luz y levadura en las estructuras temporales.

Para ello, necesitarán también los laicos católicos asociarse entre sí o con otros hombres de buena voluntad, para trabajar en los distintos niveles: familiar, sindical, municipal, nacional e internacional.

— Deberán influir eficazmente en la promoción y conducción leal de aquellos medios o instrumentos socio-políticos o de comunicación social que configuran al hombre de hoy en la sociedad. Citamos, por ejemplo: los medios masivos de comunicación, la dirección de empresas, la dirección de centros de formación a todos los niveles, la coordinación de asociaciones profesionales, las de comercio, de arte, etc.; así también los sindicatos, los organismos municipales, los partidos políticos, las comisiones de fomento, etc. Todo este quehacer supone muchas virtudes morales, que no se pueden lograr plenamente sin una constante unión a las fuentes de la gracia, es decir la oración, la Palabra de Dios y los Sacramentos.

Se debe promover una intensa formación del laicado en orden a todo lo dicho. Es muy de tenerse en cuenta el punto de partida: la inercia, desacomostamiento y confusión de planos en que nos encontramos.

En particular, es necesario educar no sólo a nivel primario y secundario, sino también a nivel de los líderes, ya sean laborales, profesionales, etc. Sin esta preparación, quizás trabajosa, de hombres y mujeres bien formados, seguiremos en el trillado camino de las improvisaciones.

— Para ello, procúrese motivar a los jóvenes para que emprendan el arduo trabajo de formarse. Es evidente que malograríamos los generosos impulsos de estos jóvenes si nos limitáramos a convocarlos o a llenarlos de un entusiasmo fulgurante, pero efímero.

Se necesita para este plan métodos que, junto con los tradicionales, puedan ofrecer una sólida formación elemental, como una alternativa al alcance de líderes intermedios.

Este plan exige una gran incentivación de los adultos para que se presten a formar a los más jóvenes, y promuevan su integración y participación en las distintas actividades de la Iglesia y de la sociedad civil.

Creemos que la Acción Católica Argentina puede tener en este plan un papel importantísimo.

— Como dijimos antes, hagan valer los laicos el derecho de los padres a tener para sus hijos, en la

CONSIDERACION FINAL

(1.) Pertenece a una generación inquieta que busca caminos nuevos y que se sabe con recursos para superar sus fracasos y vencer sus dificultades.

Por esto, es necesario que la comunidad nacional, que ha demorado su propio andar, recobre sus fuerzas vitales y se reorganice. Esta es una tarea de toda la comunidad; de todos sus hombres llamados a intervenir como sujetos activos de una empresa espiritual y humana, no como simples objetos de un reordenamiento externo, el cual resultaría efímero.

Por esto mismo, lo que no fuera producto de una persuasión interior recta, que se pudiera manifestar en el consenso activo de todos, sino tan sólo el resultado de un orden externo, acumularía, en lo profundo de los ánimos, resistencias ocultas que seguirían buscando siempre la ocasión para manifestarse.

(2.) Estamos ante la tarea de reconstruir la Nación a partir de sus bases morales y culturales más

escuela oficial, la formación religiosa según las propias y honestas convicciones de cada uno.

La Iglesia ha de usar también los medios de comunicación social para hacer llegar, con rapidez y eficacia, la formación religiosa a los grandes sectores. Se debe superar el esquema meramente informativo para pasar a una formación integral que incluya hábitos y virtudes.

Hay que colaborar con otros organismos privados y oficiales para poner freno a la desintegración moral que se abre alarmante camino.

— Necesitamos fomentar cuanto antes la capacidad de trabajo en grupo.

Para ello se impone un estilo de formación que capacite para el diálogo, la coordinación de esfuerzos y para una acción disciplinada, comenzando desde las agrupaciones más sencillas.

profundas. Entre éstas, en particular deseamos enumerar:

— poseer un amor positivo a la vida, transmitida en el matrimonio a través de la paternidad fecunda y responsable, y no matar ni herir la vida de nuestros hermanos;

— un respeto inviolado a la dignidad del hombre, de todo el hombre y de todos los hombres;

— un verdadero espíritu de libertad, que no nos lleve a disociarnos en nuestros egoísmos, sino a crear profundos vínculos comunes;

— un espíritu de austeridad, que sabe ser feliz con pocas cosas, sin necesidad de la opulencia;

— un espíritu de sencillez y humildad ligado a un ímpetu emprendedor y creativo.

Hemos de reanudar el esfuerzo de recuperarnos a partir de la inspiración del humanismo cristiano que nos ha dado origen, de una identidad forjada

a lo largo de más de cuatro siglos, y de una renovación de nuestro propio ser, que nos permita crecer y madurar.

(3.) En el ámbito político, hemos de convencer a todos de la urgencia de una acción solidaria.

Es nuestra convicción que el mal de la Nación se debe en gran parte a sectarismos y a demagogias que no datan de hoy, sino que renacen siempre; y que nos han desgarrado hasta la violencia.

También estamos persuadidos de que los problemas de la Nación sólo podrán solucionarse cuando todas sus fuerzas se hayan unido y estén dirigidas hacia un objetivo común. Los problemas pueden hacerse abrumadores, pero existe en nuestra Nación un potencial enorme para afrontarlos. Y nada de este caudal puede ser descartado. Tampoco pueden dejar de considerarse las energías de aquellos que han errado y se avienen a trabajar por sus ideales en el cuadro de una convivencia pacífica y del diálogo. ¿Qué sector de todos los que integran la familia argentina no ha tenido algún margen de error?

Esperamos confiadamente que los diversos sectores de la Nación así como las distintas agrupaciones se muestren dispuestos a trabajar, conservando sus propias peculiaridades, en el cuadro de una unidad y una solidaridad exigidas por el bien común.

Para aunar fuerzas y tomar una aspiración común, que nos congregue y fortalezca, es necesario, sin duda, establecer convergencias nacionales básicas, en cuya determinación nadie sea excluido, sino que participen todos los sectores e instituciones. Se trata de recoger las fundamentales aspiraciones de nuestro pueblo.

(4.) Para poder converger hacia una unidad y participación en que no haya nadie injustamente excluido, es necesario, previamente, coincidir en un espíritu y práctica de reconciliación. Es en este punto donde el espíritu cristiano ofrece, en este momento de su historia, su aporte más propio y específico. Creemos que es nuestro deber como Obispos de la Iglesia apoyar con nuestra palabra la convocatoria a una total y profunda reconciliación nacional.

Pronunciamos, no obstante, esta palabra *reconciliación* con cierto temor de que no se le otorgue el significado que corresponde. No se trata de un apaciguamiento sentimental y emotivo de los ánimos; de un superficial y transitorio acuerdo. Para ser aceptable, viable y eficaz, la reconciliación ha de estar fundada en condiciones que le otorguen una base durable:

a) Ha de estar cimentada ante todo en la *verdad*, la cual, en el plano de la convivencia social y política, se convierte en una voluntad de veracidad y de sinceridad, que evita el ocultamiento, el engaño, y la simulación. Es necesario desterrar la práctica de la mentira en todos los órdenes.

b) La reconciliación, igualmente, ha de estar basada en la *justicia*. Sería una burla arrojar sobre la persistencia de la injusticia el manto de una falaz reconciliación. No podemos dejar de comprobar que, a lo ancho del mundo y en la particular historia de nuestro pueblo, se ha despertado el sentido de la justicia. La conciencia humana y la conciencia nacional la han situado en el centro de sus anhelos. Ello atestigua el carácter ético de las tensiones que nos invaden y nos indica también que dichas tensiones subsistirán si se mantienen formas sistemáticas de injusticia.

La Iglesia comparte con los hombres de nuestro tiempo y con los conciudadanos de nuestra Nación este profundo y ardiente deseo de una vida justa bajo todos sus aspectos.

c) Sin embargo, la experiencia demuestra que otras fuerzas negativas, como el rencor, el odio, la revancha e incluso la crueldad, han tomado la delantera a la justicia. Más aún, que, en nombre de la misma justicia, se ha pecado contra ella. Como nos exhorta Juan Pablo II: "El ansia de aniquilar al enemigo, de limitar su libertad y hasta de imponerle una dependencia total, se convierte en el motivo fundamental de la acción; esto contrasta con la esencia de la justicia, la cual tiende por naturaleza a establecer la igualdad y la equiparación entre las partes en conflicto. Esta especie de abuso de la idea de justicia y la alteración práctica en ella, atestiguan hasta qué punto la acción humana puede alejarse de la misma justicia, por más que se haya emprendido la acción en su nombre. No en vano Cristo rechazaba de sus oyentes, fieles a la doctrina

na del Antiguo Testamento, la actitud que ponían de manifiesto las palabras 'ojo por ojo y diente por diente'. Tal era la forma de alteración de la justicia en aquellos tiempos; las formas de hoy día siguen teniendo en ella su modelo. En efecto, es obvio que, en nombre de una presunta justicia (histórica o de clase, por ejemplo), tal vez se aniquila al prójimo, se lo mata, se lo priva de la libertad, se lo despoja de los elementales derechos humanos. La experiencia del pasado y de nuestros tiempos demuestra que la justicia por sí sola no es suficiente y que, más aún, puede conducir a la negación y al aniquilamiento de sí misma, si no se le permite a esa forma más profunda, que es el amor, plasmar la vida humana en sus diversas dimensiones".

Necesitamos los argentinos superar aun la misma justicia mediante la *solidaridad* y el *amor*. Necesitamos, urgentemente, alcanzar esa forma superior del amor que es el *perdón*.

Si edificamos sobre estos pilares de la verdad, la justicia y el amor, podemos estar ciertos de que alcanzaremos la tan ansiada y necesaria reconciliación, y la Argentina logrará ser un ámbito de

auténtica libertad para todos sus hijos.

Que Jesucristo, Señor de la historia y de los pueblos, reciba el esfuerzo de una Nación que busca defender y construir su identidad, y bendiga a todos los ciudadanos de buena voluntad que, desde los diversos sectores de la sociedad, han hecho posible el presente y buscan preparar un futuro de esperanza.

Ponemos este documento a los pies de la Santísima Virgen María, Nuestra Señora de Luján, que acompañó en todo momento la peregrinación de nuestro pueblo, para que Ella, como Madre de los argentinos, sea prenda entre nosotros de reconciliación, fraternidad y construcción nacional.

Recomendamos este documento a la reflexión de nuestro pueblo fiel y especialmente a las distintas instituciones católicas su consideración y estudio.

8 de mayo de 1981, *Solemnidad de Nuestra Señora de Luján, Patrona de la Patria.*

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

Viene pag. 1

Juan Alonzo, Carlos Gálvez y Tulio M. Maruzzo, acaecidos recientemente, así como la prolongada desaparición del Padre Luis Eduardo Pellecer.

2o. Estos actos de violencia, que vienen a agregarse al asesinato de otros seis sacerdotes y numerosos catequistas en los últimos años, no pueden aceptarse ya como hechos aislados o fortuitos, sino inducen a pensar en la existencia de un plan detenidamente estudiado para amedrentar a la Iglesia y silenciar su voz profética. Se inscriben también dentro del clima de violencia irracional que padece nuestra Patria, donde se han sobrepasado todos los límites: situación que angustia a todo hombre honesto y que con dolor, desde su lecho de enfermo - víctima él mismo de la violencia -, señaló el Santo Padre Juan Pablo II en su alocución del pasado domingo cinco de julio.

3o. A la luz de nuestra fe cristiana, comprendemos que estos hechos tienen un carácter de predilección divina, ya que las circunstancias del momento actual han permitido a estos sacerdotes y catequistas seguir más de cerca a Cristo, que también fue perseguido, como lo ha sido la Iglesia desde su primera hora. Nos es difícil, sin embargo, comprender cómo es posible que se atente contra la vida de quienes, movidos por la única fuerza del amor de Dios, dedican su vida a trabajar en los lugares más pobres y abandonados del interior del País en condiciones verdaderamente precarias. Sólo la fe y el amor cristiano son capaces de impulsar la entrega de la vida cada día en el servicio de Dios y del prójimo. Por eso, testigos como somos del trabajo pastoral de nuestros sacerdotes, religiosos y catequistas, alabamos y rendimos un homenaje de admiración y agradecimiento a su entrega silenciosa y abnegada, que, en los casos señalados, ha sido rubricada con su misma sangre.

4o. Ninguno de estos crímenes ha sido aclarado, ni siquiera parcialmente, no obstante haber pedido respetuosa y reiteradamente a las Autoridades del País una investigación exhaustiva de los mismos. Por el contrario constatamos con profunda preocupación que estos asesinatos han sido cometidos con la más absoluta impunidad y han quedado en el más oscuro misterio.

5o. Como guatemaltecos amantes de nuestra Patria, de la paz y de la fraternidad, lamentamos que estos hechos contribuyan a aumentar el clima de zozobra e inseguridad en nuestro Pueblo y proyecten una mala imagen de Guatemala en el exterior. Además, por la profunda comunión que existe en la Iglesia Católica, los sufrimientos que padece cualquiera de sus miembros no pueden menos de repercutir en todo el Cuerpo Místico de Cristo. Por eso no debe extrañarnos que la Iglesia Universal se sienta lastimada con estos hechos acaecidos en nuestra Patria. Y por eso también nos duele que no pocos cristianos en Guatemala comienzan a acostumbrarse a presenciar estos hechos con indiferencia y se dejan engañar cuando se pretende empañar el carácter martirial de estas muertes.

6o. Queremos repetirlo con humilde fortaleza: La Iglesia, fiel a su Divino Fundador y a su Evangelio, seguirá esforzándose en la construcción de un mundo más justo, más fraternal y más humano, mediante la conversión interior y la renovación radical de las costumbres morales; seguirá perdonando, a ejemplo de Cristo, a quienes la persiguen y proclamando que la verdadera paz de Cristo, solamente puede ser

fruto de la justicia y del amor. Como acertadamente ha dicho el Santo Padre: "El cristianismo no nos impide ver las injustas situaciones sociales o internacionales. Lo que el cristianismo nos prohíbe es buscar soluciones a estas situaciones por caminos del odio, del asesinato de personas indefensas, con métodos terroristas. Y diría más: el cristianismo comprende y reconoce la noble y justa lucha por la justicia, pero se opone decididamente a fomentar el odio y a promover o provocar la violencia o la lucha por sí misma. El mandamiento "no matarás" debe guiar la conciencia de la humanidad, si no quiere repetir la terrible tragedia y destino de Caín". (Homilía del Papa Juan Pablo II pronunciada en Drogheda, Irlanda, el 29-XI-79).

LLAMADA A LA ESPERANZA

La situación de tribulación en que nos encontramos no puede desalentar a quienes hemos puesto nuestra confianza en Cristo, Señor de la historia, vencedor de la muerte y del pecado. El ejemplo heroico de nuestros hermanos inmolados tiene que llamarnos a un más puro y definido compromiso de fe en la persona de Cristo por encima de cualquier ideología. Alcemos pues la cabeza y miremos con renovada esperanza cómo en Guatemala se construye el Reino de Cristo entre los consuelos de Dios y las persecuciones del mundo. "Pues, así como abundan en nosotros los sufrimientos de Cristo, igualmente abunda también por Cristo nuestra consolación" (2 Cor. 1, 5).

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

Guatemala de la Asunción, 8 de julio de 1981.

BODAS DE PLATA EPISCOPALES

El 12 de julio pasado celebró 25 años de vida episcopal Monseñor Francisco de Borja Valenzuela Ríos, Arzobispo-Obispo de San Felipe, Chile.

Boletín CELAM presenta a Mons. Valenzuela y a su Iglesia particular de San Felipe la más sincera congratulación. Invita a la oración de acción de gracias por lo que ha significado su labor episcopal y hace votos muy sinceros por su persona y por sus proyectos apostólicos.

I ENCUENTRO LATINOAMERICANO SOBRE APOSTOLADO DEL MAR

Viene pag. 1

PARTICIPANTES

SANTA SEDE

1. Mons. Emanuele Clarizio
Pro-Presidente Pontificia Comisión
Migraciones y Turismo
2. Mons. Francis Stephen Frayne
Experto, Pontificia Comisión Migraciones
y Turismo

CELAM

3. Mons. Antonio Quarracino
Secretario General
Colombia
4. Mons. Héctor Alonso Urrea H.
Secretario Adjunto
Colombia
5. P. Vicente Guerrero Carbonel, O.P.
Secretario Ejecutivo del DECOS
Perú

CONFERENCIAS EPISCOPALES

6. P. Aloys Knećick, C.S.
Director de Stella Maris
Argentina
7. Mons. David Picao
Obispo de Santos, Brasil
8. P. Rovilio Guizzardi, C.S.
Director de Stella Maris
Brasil
9. Mons. Heriberto Correa Yepes
Vicario Apostólico de Buenaventura
Colombia
10. P. Ernesto Milán Matteazzi, C.S.
Secretario General de INCAMI (Instituto
Católico Chileno de Migración)
Chile
11. P. Luis Alberto Arias Altamirano
Canciller de la Curia Arzobispal de
Guayaquil, Ecuador

12. Mons. Freddy Delgado Delgado
Secretario General Conferencia Episcopal
El Salvador
13. Mons. Rafael Bello Ruiz
Obispo de Acapulco, México
14. Mons. Lorenzo León Alvarado
Obispo de Huacho, Presidente de la
Comisión Católica de Migración
Perú
15. P. Armando Alvarez Pastoriza
Párroco, Puerto Rico

INVITADOS

16. Dr. Aurelio González Climent
Presidente del Instituto de Estudios de la
Marina Mercante Iberoamericana
Argentina
17. Sr. José Luis González Climent
Gerente Instituto de Estudios de la Marina
Mercante Iberoamericana
Argentina
18. Srta. Luisa María del Carmen Ponce Aguilar
Sub-Directora de Desarrollo y Control de
Informática del Ministerio de Trabajo
Perú

CONCLUSIONES

El primer Encuentro Latinoamericano sobre Apostolado del Mar, organizado por el CELAM, con la colaboración de la Comisión Pontificia para las Migraciones y el Turismo, se celebró en la ciudad de Lima del 21 al 25 de Julio de 1981.

Participaron con el Pro-Presidente de la Comisión Pontificia, el Secretario General del CELAM y un experto de la Comisión, obispos y

sacerdotes delegados de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, México, Perú y Puerto Rico.

En la inauguración, presidida por el Eminentísimo Señor Cardenal Juan Landázuri Ricketts, Arzobispo de Lima, estuvo presente el Nuncio Apostólico, Su Excelencia Mario Tagliaferri, y el delegado del Ministro de Marina del Perú, Capitán de Navío Loyer Bizandun.

Fue invitado como experto el Dr. Aurelio González Climent, Presidente del Instituto de Estudios de la Marina Mercante Iberoamericana.

En muchos aspectos, el trabajo de este Encuentro puede considerarse como una preparación para la participación latinoamericana en el XVII Congreso Mundial del Apostolado del Mar.

Los participantes agradecen la solidaridad de la Comisión Pontificia para las Migraciones y el Turismo, la orientación y asistencia que les brindó; al CELAM el haberlo hecho posible, en el espíritu de servicio que lo caracteriza; al Eminentísimo Sr. Cardenal Juan Landázuri Ricketts, la calurosa acogida que les dispensó y a los ponentes, su calificada colaboración.

Después de un cuidadoso estudio de la situación del Apostolado del Mar en América Latina, y con el marco doctrinal logrado en interesantes ponencias, teniendo en cuenta que el Apostolado del Mar engloba la pastoral de los marinos y de los pescadores, el grupo acordó los siguientes puntos en forma de conclusiones:

1. Los millones de hombres, cristianos y no cristianos, dedicados al trabajo en el mar,

como marinos o pescadores, a quienes hay que llevar el mensaje salvador de Jesucristo, constituyen la más clara prueba de la importancia de este Apostolado.

Por esta razón, la Santa Sede ha promulgado normas particulares y ha constituido una Comisión Pontificia con competencia en este campo pastoral. En conformidad con dichas normas, un número cada vez mayor de Conferencias Episcopales han constituido Comisiones para la pastoral de las migraciones con un Obispo miembro, responsable de la Pastoral del Mar.

2. En este apostolado de dimensión mundial, todo el pueblo de Dios debe sentirse comprometido. Por eso, es necesario formar la conciencia para tal compromiso y establecer responsables en todos los niveles.
3. En primer lugar los Obispos responsables de la Pastoral, especialmente los de regiones marítimas o de ríos navegables, son los llamados a estimular este apostolado tanto entre los sacerdotes, sus principales colaboradores, como entre los diáconos y seminaristas, los religiosos y las religiosas, insertos en la pastoral diocesana, y muy especialmente entre los laicos, quienes en este campo, muchas veces son los únicos que pueden cumplir una eficaz tarea evangelizadora, dado el continuo aislamiento de los hombres de mar.
4. Entre los documentos de la Iglesia de que disponen los responsables del Apostolado del Mar los principales son: Normae et facultates de spirituali maritimum et navigantium cura gerenda (Comisión Pontificia para las Migraciones y el Turismo 1977), Iglesia y Movilidad Humana (Idem, 1978).
5. En cuanto a las realizaciones concretas en América Latina hemos comprobado que en algunos países ya se ha constituido la Comisión Episcopal para la movilidad humana que incluye el Apostolado del Mar y han comenzado a poner en marcha algunas iniciativas en la pastoral del mar. Existen centros pastorales en favor de los marinos y

Cont. pag. 13

LA HORA DEL LAICO

El Concilio Vaticano II nos ofrece una síntesis magistral de la Iglesia. En el Misterio de la Iglesia resplandece la unidad y la variedad. En ella se reúne la comunidad de los bautizados: El Vicario de Cristo, los Obispos los Sacerdotes, los Religiosos, los fieles. Todos —por su común regeneración en Cristo— gozan de una común dignidad. Todos están llamados a la santidad.

Pero, a la vez que aparece esta 'común dignidad', esta 'igualdad' se nos ofrece con toda claridad las diferencias entre los miembros de la Iglesia, el lugar y responsabilidad que corresponde a cada uno de ellos. El lugar del laico.

Que los laicos sean Iglesia, nunca —en la Historia de la Iglesia— se ha negado. Aunque haya épocas en que se haya soslayado, obscurecido o expresado con frases nada felices.

Pero ciertamente es la primera vez en la historia en que un Concilio (Vaticano II) haya dedicado todo un capítulo (Cap. IV), en su Constitución Central, la Lumen Gentium, y todo un Decreto, complementario, a los

seglares (Apostolica Actuositatem).

La insistencia del Concilio Vaticano II en la urgencia de la participación de los laicos en la misión de la Iglesia, no es por un oportunismo ('la escasez de sacerdotes'), sino que dimana del ser del laico en la Iglesia.

Si los "signos de los tiempos" reclaman hoy día con más apremio la acción apostólica del laico, es porque sin ella no será posible poner en marcha la plenitud del Pueblo de Dios.

Los laicos son, pues, hoy día la "gran reserva" de las energías decisivas de la Iglesia.

Es por tanto, un grave deber de los Pastores y de sus necesarios colaboradores la promoción impostergable del laicado; de un laicado maduro y comprometido en la misión de la Iglesia, puesto que 'la Iglesia no estará verdaderamente formada, ni vivirá plenamente, ni será representación perfecta de Cristo entre las gentes, mientras no exista y trabaje con la Jerarquía un laicado propiamente dicho. Porque

el Evangelio no puede penetrar profundamente en las conciencias, en la vida y en el trabajo del pueblo sin la presencia activa de los seglares" (Ad Gentes, 21, 1).

Es evidente que no bastan estas grandes declaraciones del Concilio, sobre la tarea de los seglares en la Iglesia, para cambiar, de un plumazo, la concepción de un seglar siempre 'menor de edad' en la Iglesia. Esta tarea, larga y fatigosa, de todo un "proceso de crecimiento", en el que —por ley de la vida— no pueden faltar "tensiones". Pero ciertamente, una espiritualidad evangélica facilitará grandemente las cosas; pues el verdadero cambio se opera en el corazón del hombre por la acción del Espíritu.

Vivimos tiempos difíciles; pero muy hermosos. Tiempos nuevos, señales de esperanza. Un mundo angustiado que, encerrado en sí mismo parece que ha agotado su imaginación para salir de sus propios problemas, y abre sus puertas a la luz del Evangelio. Este es el reto, esta es la hora del laicado.

Mons. ADOLFO SUAREZ RIVERA
Presidente de la Comisión Episcopal para el
Apostolado de los Laicos, México

de los pescadores, por ejemplo, en los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Recife, Santos, Guayaquil, Cartagena, Acapulco y San Juan de Puerto Rico. En otros países los Obispos quieren información y asistencia para iniciar cuanto antes el Apostolado del Mar en forma organizada. A pesar de una lamentable ausencia de este Apostolado en muchos puertos de América Latina, hay signos alentadores de una conciencia pastoral más viva y de una creciente responsabilidad por el sector marítimo.

6. Ya que el Apostolado del Mar tiene como sujetos de evangelización a hombres con un especial género de vida, por el alejamiento prolongado de su familia, de su comunidad local y eclesial, inmersos en un mundo de soledad, aislamiento y constante movimiento, requiere una estrategia pastoral específica. Esto vale igualmente para los pescadores quienes además tienen problemas particulares.
7. Por consiguiente, los responsables de esta pastoral deben ser adecuadamente preparados e informados, tanto sobre los documentos de la Iglesia, como sobre la realidad global del mundo marítimo.
8. Entre los medios más aptos para la realización de esta pastoral apuntamos los siguientes: el contacto muy frecuente de los sacerdotes encargados (capellanes del Apostolado del Mar) con los hombres de mar; la formación adecuada de los agentes del Apostolado del Mar; los centros de acogida y de asistencia pastoral y social en los puertos; el uso de los Medios de Comunicación Social adaptados para llegar a los marinos y pescadores; estudios sobre los problemas pastorales y sociales de la gente de mar y sus familias, a todos los niveles; contactos entre los agentes pastorales de diversos puertos, para hacer el seguimiento pastoral de los marinos que pasan de puerto en puerto; contactos eficaces con los distintos orga-

nismos y las autoridades que tengan que ver con la vida de los marinos y sus familias.

9. Se recomienda encarecidamente a las Conferencias Episcopales que constituyan una Comisión para el Apostolado del Mar, en donde no esté constituida o al menos confíen a un Obispo el cuidado de este campo pastoral (Normae No. 4). También, que nombren el Director Nacional del Apostolado del Mar (Normae No. 5).
10. Suplicamos a los Ordinarios de Diócesis marítimas, nombren un sacerdote idóneo como Capellán del Apostolado del Mar en cada puerto (Normae No. 6).
11. Solicitamos a los Ordinarios de lugar que procuren en cada puerto de su jurisdicción un sitio de acogida para la gente del mar, conforme a las exigencias del lugar.
12. Nos parece oportuno sugerir a los Sres. Obispos que en el proceso de la instauración del Diaconado permanente, tengan en cuenta este campo como muy apto para la actividad apostólica de los Diaconos. Hacemos la misma sugerencia para los Diaconos que se preparan al Presbiteriado.
13. El Apostolado del Mar constituye un campo precioso para la acción de los laicos comprometidos. Téngase esto muy en cuenta y ofrézcaseles oportunidades, ya sea en un apostolado directo con los hombres del mar, ya como colaboradores de los capellanes o como animadores de los organismos seglares del mundo marítimo.
14. Veríamos con agrado que las Conferencias Episcopales organizaran cursos sobre la pastoral de la movilidad, haciendo énfasis en el Apostolado del Mar, con el fin de preparar convenientemente a los agentes de esta pastoral.
15. Puesto que el evangelizador del marino ha de ser principalmente el mismo marino, se recomienda al Capellán del Apostolado del Mar,

atienza de manera prioritaria a la formación catequética de líderes marinos. Ocasión privilegiada para tal formación serán los cursos de la Escuela Náutica y, eventualmente, Asociaciones de Marinos Católicos.

16. A la luz de la Encuesta realizada por el CELAM para este Encuentro, se ve la necesidad de un serio análisis de la situación pastoral de los pescadores. En consecuencia, pedimos al Secretariado General del CELAM invite a las Conferencias Episcopales a organizar un Encuentro Nacional con sacerdotes y otros responsables de este sector y les ofrezca la asesoría necesaria para tal Encuentro.
17. Pedimos a los Obispos y a los Capellanes del Apostolado del Mar de América Latina, estudiar la forma de organizar una red de servicios pastorales y sociales a nivel continental, con el fin de atender al marino en todos los puertos que toque y comunicar los resultados del estudio a la Comisión Pontificia, para asegurar su realización.
18. Hacemos un fervoroso llamado a los Superiores Mayores Religiosos (as), a nivel nacional o regional, según el espíritu de Mutuae Relationes, para que faciliten a los religiosos que sientan esta vocación, el dedicarse al Apostolado del Mar.
19. Solicitamos a la Comisión Pontificia que en el uso de los Medios de Comunicación Social, a más de la publicación del boletín del Apostolado del Mar en español y portugués y de la distribución del Anuario Mundial, vea la posibilidad de aprovechar otros importantes medios de comunicación como Radio Vaticana, Radio Veritas (Filipinas), otras emisoras católicas y, eventualmente, los video-cassettes.
20. Dado que en el Apostolado del Mar los contactos con otras iglesias son necesarios y deseables, en cualquier actividad ecuménica se debe tener en cuenta la aprobación explícita del Ordinario del lugar, la conservación de la identidad católica y las disposiciones del Concilio Vaticano II y del Direc-

torio Ecuménico del Secretariado para la Unión de los Cristianos.

21. Instamos a los capellanes del Apostolado del Mar, para que en colaboración con las parroquias se interesen por las familias de los marinos y, si es posible, las reúnan en una organización específica de pastoral familiar, para responder a las necesidades pastorales creadas por su situación particular.
22. Reconocemos la importante labor y la ayuda de la Comisión Pontificia al Apostolado del Mar. Por ello, deseamos se intensifiquen sus contactos con las Conferencias Episcopales y, mediante éstas, con los responsables de tal Apostolado en cada país.
23. Pedimos al Secretariado General del CELAM el servicio de enviar el texto de estas Conclusiones, con un comentario adecuado, también a las organizaciones y autoridades marítimas de América Latina. Además, vista la utilidad y eficacia de Encuentros como el que hemos celebrado, sugerimos que, cuando sea oportuno y posible, se realicen otros de igual naturaleza.

COLEGIO EPISCOPAL EN AMERICA LATINA

El Santo Padre ha hecho las siguientes designaciones:

BRASIL:

Mons. VIRGILIO DE PAULI, Obispo de Campo Mourao

P. ISIDORO KOSINSKI, c.m., Obispo de Tres Lagoas

Mons. JOSE PINTO DA SILVA, Obispo de Vitoria da Conquista

Mons. MAURO MORELLI, Obispo de Duque de Caxias

Mons. LUIS EUGENIO PEREZ, Obispo de Jaboticabal

Mons. JOSE DE LIMA, Obispo de Sete Lagoas

P. JOSE BELVINO NASCIMENTO, Obispo de Itumbiara

ALOCUCION DE S.S. JUAN PABLO II A LOS DELEGADOS DE JECI Y MIEC

El Santo Padre recibió a los delegados de los Secretariados Regionales de la Juventud Estudiantil Católica Internacional —JECI— y del Comité Director del Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos —MIEC— en audiencia privada, el pasado mes de enero.

Publicamos la alocución que les dirigió en tal ocasión.

Queridos amigos:

Os recibo y saludo con alegría esta mañana, a todos vosotros, que participáis en la reunión de los Secretariados Regionales de la Juventud Estudiantil Católica Internacional (JECI) y del Comité Director del Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos (MIEC).

1. Nuestro encuentro se sitúa entre los variados y frecuentes que tengo con numerosos grupos de jóvenes, pero goza de una importancia particular por la responsabilidad de vuestros movimientos en relación con la vida cristiana de sus miembros y con la evangelización del medio estudiantil. Vosotros sois conscientes de todo esto. Habéis querido tener estas jornadas de estudio en Roma para manifestar claramente la fe católica y el sentido de la comunión eclesial que animan a vuestros movimientos, para profundizarlos y para dar testimonio de ello al Sucesor de Pedro y pedir sus orientaciones.

Si la Iglesia dedica una atención privilegiada a los jóvenes es porque ellos son, en todas las épocas, la esperanza tanto del mundo cuanto de la Iglesia. Esto es sobre todo verdadero en nuestro tiempo, porque es a vosotros a quienes toca ser testigos y sobre todo obreros de la puesta en práctica del Concilio en la Iglesia. Ella vive su juventud eterna, que le viene del Señor, en la frescura de la renovación, retomando las energías siempre nuevas de su tradición, animada por la gracia del Espíritu Santo para ser siempre más fiel a la buena noticia del Evangelio.

2. Y sin embargo vuestra vida no es fácil. Conozco vuestras inquietudes y esperanzas. Vosotros

viviréis el fin del segundo milenio, en que los inmensos progresos de la humanidad están inextricablemente mezclados con amenazas crecientes, sobre las que he llamado la ocasión en diversas ocasiones. Pero este mundo agitado es también un mundo de gran esperanza. La acción evangelizadora de la Iglesia tiene como objetivo el hacer penetrar el mensaje de Cristo en el corazón de cada hombre y de los pueblos, porque es el principio de la construcción de una civilización del amor. Los jóvenes presenten esto. Ellos deberían estar, en la vanguardia del impulso hacia la fraternidad humana, hacia la paz, la justicia y la verdad, expresada de una manera privilegiada en la solidaridad con los más pequeños, los pobres, los oprimidos. En su exhortación apostólica "Evangelii Nuntiandi", mi predecesor el Papa Pablo VI ha indicado los principios, el espíritu y los caminos de la acción evangelizadora. Seguid esas enseñanzas.

3. Vosotros estáis en el medio estudiantil y vuestras inquietudes, esperanzas y vuestra acción están marcadas por vuestra situación particular, transitoria por definición. Vivís, en efecto, un periodo de formación en el que las preocupaciones personales inmediatas como las de vuestro futuro profesional, familiar y social no pueden dejar de ocupar un gran lugar. Ellas os vuelven particularmente aptos para comprender los cambios presentes y los llamados de nuestro mundo.

Como estudiantes, vivís también en medios escolares y universitarios cuyo objetivo es la difusión y el progreso del saber y de la cultura, pero que son al mismo tiempo el lugar en que os confrontáis con una multiplicidad casi indefinida de técnicas, de mensajes, de proposiciones, de ideologías. Es en medio de todo esto que estáis llamados a formaros,

a motivar vuestra elección y dar testimonio de vuestra fe en el Señor Jesucristo, que nos da la verdad del hombre indisolublemente ligada a la verdad de Dios, como lo he mostrado muchas veces y en especial en mis dos encíclicas.

4. Por esto, queridos amigos, os doy como consigna la de estar anclados ante todo en lo esencial. Por vuestro bautismo y la profesión de la fe de la Iglesia, sois hombres nuevos, según la palabra de San Pablo. Convertíos verdaderamente al Señor, impregnaos hasta en vuestras opciones de vida del espíritu de las bienaventuranzas, tened la preocupación de una intensa vida espiritual, sobre todo eucarística. He aquí el fundamento: los programas, discusiones y debates de vuestros movimientos no servirían de nada sin ese profundo enraizamiento religioso y espiritual.

Sed testigos de la verdad. Vosotros la buscáis en vuestros estudios y en la disciplina que ellos imponen. Que ellos puedan contribuir a vuestro desarrollo intelectual lo más amplio posible; a daros el sentido de la complejidad de la realidad no sólo física sino humana, la capacidad y la voluntad de no quedaros en posiciones demasiado simples. Profundizad, como acabo de decirlo, en vuestra identidad de jóvenes intelectuales católicos. Una de las tareas que os competen es la de superar, en el pensamiento y en la acción, la dicotomía establecida por las diversas corrientes de pensamiento, antiguas como contemporáneas, entre Dios y el hombre, entre teocentrismo y antropocentrismo. En la misma medida en que vuestra acción, como la de la Iglesia, quiere centrarse más en el hombre, en esa misma medida debe encontrar abiertamente su centro en Dios, es decir, orientarse en Jesucristo hacia el Padre (ver "Dive in misericordia", n.1). Esto, amigos queridos, fundamenta la necesaria docilidad al magisterio de la Iglesia. Por esta fidelidad a la verdad entera os pondréis a cubierto de las tentaciones de la pura ideología y de su agitación, de los eslóganes simplificadores, de las consignas de la violencia que destruye y nada construye.

5. He aquí algunos principios que quería recordaros para guiar vuestro deseo de profundización y de acción. Refiriéndoos a ellos, anunciaréis incansablemente el Evangelio a vuestros compañeros y colaboraréis a la implantación de comunidades cristianas vivas en vuestro medio y haréis

crecer también la participación de los jóvenes en vuestros movimientos. De ese modo, pondréis verdaderamente en práctica la comunión eclesial, en contacto estrecho con vuestros pastores, abiertos a la colaboración con otros movimientos católicos y bien insertos en los canales comunitarios, parroquiales y diocesanos, de la vida de vuestra Iglesia. Desde ahora, y más aún cuando estéis comprometidos en la vida profesional responsable, seréis cristianos y cristianos capaces de aportar una contribución original a la evangelización de la cultura de vuestros países, al servicio del desarrollo integral, material y espiritual, de todos los hombres.

He sido sensible, queridos amigos, a vuestro deseo de visitarme. Querría que llevéis, para vosotros y para todos los miembros de vuestros movimientos, la certeza de que el Papa os anima y confía en vosotros para que seáis cada día más un fermento evangélico en vuestro medio. Recordad que el Señor nos ha prometido que el fermento haría crecer toda la masa. El nos hablaba de su palabra y de su gracia. Sedle siempre fieles. Recomiendo vuestra voluntad apostólica a la Virgen María. Como ella dió a Cristo el Salvador al mundo, es bueno pasar por ella para ir hacia el Señor. Que Cristo bendiga vuestra voluntad de trabajar por El! En su nombre os doy la bendición apostólica, para vosotros, vuestras familias y para todos cuantos representáis.

PASTORAL LITURGICA

Instrucción sobre la Pastoral Litúrgica en la Arquidiócesis de Quito

Viene pag. 1

saron los verdaderos objetivos que en ella deben alcanzarse, se insistió en el espíritu de renovación con el que puede superarse cualquier forma de mentalidad neoritualista, se pusieron en claro las razones de las normas impartidas por la Autoridad de la Iglesia para que la Liturgia sea celebrada de modo que tenga una proyección evangelizadora.

Las intensas jornadas de estudio y deliberación fueron orientadas hacia metas eminentemente prácticas; o sea, se buscó la respuesta justa y bien

fundamentada a problemas concretos que han ido presentándose en la Arquidiócesis, a dudas y cuestionamientos que requerían urgentemente la debida clarificación.

Valorando debidamente el fruto de esta Semana de Liturgia, podemos hablar de un reinstauración de nuestra Pastoral Litúrgica. Tenemos los elementos para ello. Lo que necesitamos es alcanzar la unidad entre todos los agentes de la pastoral, tanto en la visión teológico-pastoral de la acción litúrgica como en las normas de su celebración. Aunque la participación a estas jornadas fue notablemente numerosa, sin embargo son muchos los agentes de la pastoral que no asistieron. En consecuencia es del todo necesario que en este campo de la renovación litúrgica no se dé el hecho de que hay un sector que se ha actualizado debidamente y emprende la ruta justa de la reforma, mientras persiste otro que ignora la actualización realizada y marcha a su manera.

Esta instrucción quiere ofrecer un instrumento para superar esta situación. Se exponen en ella las orientaciones y normas disciplinarias indispensables para reinstauración de nuestra Pastoral litúrgica. Pido encarecidamente a los Decanos de las zonas arquidiocesanas, a los Responsables de los Equipos Pastorales, a los Superiores de las Comunidades religiosas que se empeñen por conseguir que ningún sacerdote, religioso o religiosa y ningún grupo de laicos comprometidos en el apostolado, ignore esta Instrucción y prescinda de ella. Sus determinaciones tienen carácter obligatorio.

En este día de Jueves Santo hacemos la entrega de la parte relativa a la celebración del Sacrificio Eucarístico y al culto del Santísimo Sacramento del altar; luego completaremos esta Instrucción con orientaciones y normas relativas a la celebración del sacramento de la Penitencia, argumento que también fue objeto de nuestra reflexión y estudio en la Semana litúrgica.

Pablo Cardenal Muñoz Vega, sj.
Arzobispo de Quito

Antes de presentar el texto oficial, exponemos lo esencial de estas DECISIONES para que sean tomadas en cuenta y no se les eche al olvido en la práctica.

1. El equipo litúrgico en cada iglesia es obligatorio.
2. Es obligación de conciencia sacerdotal el preparar la homilía.
 - * Conviene que esta preparación se haga con el equipo de sacerdotes o con un equipo de seglares.
 - * Es conveniente que toda celebración tenga homilía.
 - * La homilía es obligatoria en las celebraciones de precepto y en las celebraciones con grupos.
3. Economía
 - * La ofrenda de dones es parte de la acción litúrgica. No debe ser simultánea con el Ofertorio.
 - * Es prohibido celebrar la Eucaristía sin otro motivo que el recibir estipendios.
 - * No puede haber Misa sin asamblea.
 - * Sólo con facultad expresa del Ordinario un sacerdote puede celebrar dos misas los días ordinarios, y hasta cuatro los domingos. Por lo tanto está absolutamente prohibido el abuso en la multiplicación de misas.
 - * Están prohibidas las misas "diaconadas".
 - * Las iglesias ricas deben ayudar al sostenimiento de las iglesias pobres.
4. Todo sacerdote debe conocer la Ordenación General del Misal Romano.
5. A nadie le está permitido introducir anáforas no aprobadas por la autoridad eclesiástica.
 - * A nadie le está permitido modificar las anáforas del Misal Romano.
6. Misas domésticas y de grupos
 - * Nunca deben ser expresión de un privilegio.
 - * Tienen razón de ser cuando favorecen al crecimiento de la comunidad.
 - * Necesitan una mejor preparación con el mismo grupo que va a celebrar.
7. La hostia debe tener, más claramente, apariencia de pan.
8. Las Formas de dar la Comunión.

- * Subsiste la obligación de dar la Comunión en la boca. La Conferencia Episcopal puede revisar su decisión que prohíbe dar la comunión en la mano.
- * Comunión bajo las dos especies. La Conferencia Episcopal puede extender la facultad de comulgar bajo las dos especies a otros casos de los ya determinados.
- * Comulgar más de una vez el mismo día. Está permitido siempre que se participe plenamente en la asamblea eucarística.

ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PROMOCION DE LA LITURGIA EUCARISTICA

I. Ministerios y participación en la Liturgia

El No. 28 de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia establece lo siguiente: "En las celebraciones litúrgicas cada cual, ministro o simple fiel, al desempeñar su oficio, hará todo y sólo aquello que le corresponde por la naturaleza de la acción y las normas litúrgicas".

Recordemos, pues, que en cada Iglesia parroquial o en cualquiera donde se celebra el culto público se debe constituir y preparar el equipo litúrgico para las diferentes celebraciones (Eucaristías, Matrimonios, Bautismos, Penitencia...) El sacerdote no puede seguir haciendo todo. Aplicando esta orientación a la celebración del Sacrificio eucarístico tenemos las siguientes normas:

1. **Al Sacerdote** que preside la celebración eucarística le corresponde siempre, y a él sólo:

— Introducir y mantener la comunidad en un auténtico espíritu de oración; para eso tendrá oportuna y sencillas moniciones.

— Hacer en nombre de toda la Iglesia las oraciones de la COLECTA, SOBRE LAS OFRENDAS, proclamar EL EVANGELIO, recitar EL PREFACIO "in persona Christi" y la PLEGARIA EUCARISTICA (inclusive la DOXOLOGIA), rezar la ORACION DESPUES DE LA COMUNION.

— Introducir y concluir el ACTO PENITENCIAL y las PRECES DE LOS FIELES.

— Pronunciar la HOMILIA (o presidirla en ciertos casos, después de haberla preparado con el equipo litúrgico).

2. **A la Asamblea** le corresponde, en virtud de su sacerdocio bautismal y para que la celebración sea de todo el Cuerpo de Cristo:

— Entonar los cantos de la misma acción litúrgica (Entrada, Señor, ten piedad, respuesta al Salmo responsorial, Santo, Cordero de Dios, Gloria, Credo, Padre nuestro, cantos de la Comunión).

— Participar toda entera en las aclamaciones y respuestas, en los diálogos del Prefacio y después de la Consagración, responder con el Amén a la Doxología.

— Hacer suyas las intenciones en las preces universales.

— Otras actitudes de gestos corporales en conformidad con los momentos y significación propios de la celebración.

— Conviene, además, fomentar la recepción de la sagrada comunión en la misma celebración eucarística a la que se ha participado.

— Es también conveniente organizar la acogida de los hermanos que se reúnen para la celebración y su participación en la presentación de las ofrendas.

3. Además, en cada celebración debe haber normalmente los ministros para la proclamación de las LECTURAS y de los versos del Salmo responsorial, para la aclamación previa al Evangelio, para las oportunas introducciones de cantos y partes de la liturgia que se celebra, para hacer la motivación y la colecta de los DONES de la comunidad (Véase al respecto, el Documento "Ministeria Quaedam" de 15 de Agosto de 1972 e Instrucción General del Misal Romano No. 58 hasta 73).

Recordemos, por tanto: a) Que la naturaleza misma de la acción litúrgica exige que las diferentes lecturas y el Salmo responsorial sean proclamados por ministros propios; y b) que se hace indispensable un tiempo de preparación individual y en conjunto, para que todas las partes de la cele-

bración y todos los ministerios se armonicen y puedan realizarse con toda dignidad.

II. Liturgia de la Palabra - Homilía

Es evidente que la Palabra de Dios que se proclama en la celebración eucarística es la contenida en la Sagrada Escritura. Ningún otro texto, por más bello y actual que parezca, puede introducirse en su lugar.

— A fin de que la Palabra sea celebrada y no apenas leída, reviste suma importancia la Homilía, como ejercicio de la presidencia. Se requiere que la Homilía sea, de verdad, una actualización de esta Palabra divina que es proclamada, conducida al Sacramento y en él se realiza.

— Exhortamos a los sacerdotes que mediten y estudien el sentido propio de los textos de cada celebración. Antes de proponerla a los fieles, es menester sepamos responder con fidelidad a las preguntas fundamentales que corresponden a una Homilía:

¿Qué nos dice la Palabra?

¿Qué nos dice a nosotros, hoy?

¿Qué nos pide el Señor por esta Palabra proclamada?

Como nos dice Puebla: "La homilía, como parte de la liturgia, es ocasión privilegiada para exponer el ministerio de Cristo en el aquí y ahora de la comunidad, partiendo de los textos sagrados, relacionándolos con el sacramento y aplicándolos a la vida concreta. Su preparación debe ser esmerada y su duración proporcionada a las otras partes de la celebración (DP 930).

Para que la homilía cumpla mejor su función, conviene que los sacerdotes, en lo posible, la preparen en equipo o por lo menos con el equipo de fieles que jercen su función ministerial laical en la liturgia.

— A veces puede ser conveniente que algún laico intervenga en la homilía con el fin de que sea más comprensible a la comunidad (Véase Directorio para Misa con Niños No. 24); tal puede ser el caso de una comunidad indígena de lengua quichua. En estas circunstancias es indispensable la

preparación previa en equipo y la aprobación del sacerdote que preside la liturgia de la Palabra. Toda improvisación sería indigna de la santidad de la Palabra proclamada.

"Toda celebración debe tener, a su vez, una proyección evangelizadora y catequética adaptada a las distintas asambleas de fieles, pequeños grupos, niños, grupos populares, etc." (DP 928).

Por eso, conviene que en cada celebración se haga la homilía, aunque breve. Esta es indispensable en todas las celebraciones de precepto (Cf Instrucción General del Misal Romano No. 41 : 42) y en las celebraciones con grupos organizados en situaciones especiales.

III. Dones de la Comunidad y Estipendios

Es evidente la urgencia de educar a los fieles para que tomen conciencia de que la comunión no debe ser solamente con el Cuerpo Eucarístico de Cristo, sino que debe llevar a la verdadera Koinonía, la cual se expresa en la fraternidad.

Grande necesidad tenemos de que los cristianos aprendan a ofrecerse a sí mismo con todo lo que poseen a fin de compartir sus bienes con los que los necesitan (Cf Rm. 12, 1-2), y que comprendan profundamente que el compartir los bienes materiales da sentido cristiano a la asamblea (Cf Ef. 4,28). El hecho de no compartir redundará en desmedro de la misma acción eucarística (Cf 1 Cor. 11,20).

La ofrenda de dinero y otros dones para los pobres y para otras necesidades de la Iglesia hace parte de la acción litúrgica (Cf Instrucción General del Misal Romano No. 49). Por eso se hace necesaria la rendición de cuentas a la comunidad de los dones recibidos y de cómo son repartidos. Partiendo de esta educación de los fieles y de una evaluación de los métodos económicos en las parroquias y capillas —sobre todo en la ciudad— se tendrá que llegar a un justo y digno mantenimiento de los ministros del Culto.

Por este camino tendremos que superar pronto la costumbre de celebrar sacramentos —sobre todo la Eucaristía— sin otro motivo que el de recibir estipendios.

Cuando, por verdaderas razones pastorales, los sacerdotes tienen que celebrar más misas que lo previsto en las normas, sepan que los estipendios u ofrendas no les pertenecen totalmente: más bien son de la comunidad, y reciben la determinación ordenada por el Obispo.

Todavía más grave es la real o aparente comercialización de los sacramentos, sea por el precio que se cobra, sea por la multiplicación de misas innecesarias desde el punto de vista pastoral. Desde luego, no se puede celebrar la eucaristía únicamente porque hay intenciones particulares asignadas, sino porque hay una asamblea, aunque pequeña, movida por la fe y por su voluntad de crecer en ella y en las virtudes de la esperanza y del amor cristiano. Es menester esforzarnos porque en toda circunstancia aparezca claramente la función evangelizadora de la liturgia.

La celebración de las llamadas "misas diaconadas" no tiene sentido y es menester educar al pueblo para que no insista en esta costumbre.

Con esta oportunidad queremos también despertar la conciencia de los que sirven en iglesias o capillas más ricas, sean diocesanas, sean de comunidades religiosas, para que tengan en cuenta a los hermanos que viven en medios más necesitados. Entre ellos están en primer lugar los sacerdotes que ejercen su ministerio en las parroquias más pobres. Para proveer a su sostenimiento hemos establecido la Caja de Nivelación Económica del Clero, contando con la ayuda de las parroquias mejor dotadas en la Arquidiócesis. Sin este intercambio de bienes, hecho con generosidad, no podemos proclamar la fe ni ser testigos de la justicia de Dios (Cf. Hech. 2, 42-247; 4, 32-37; 2 Cor. 8 y 9). Estamos ciertos de que esto exige conversión de corazón y "creer en el Evangelio" (Mc. 1, 15). Quisiéramos que el mensaje de MUNERA halle acogida íntimamente ante todo entre quienes debemos considerarnos hermanos por más estrechos vínculos del espíritu provenientes de nuestra ordenación sacerdotal.

IV. Los textos litúrgicos - La Plegaria Eucarística

Tras un ingente trabajo, la Santa Sede nos ha dado ya los nuevos textos litúrgicos definitivos

para la celebración de la Eucaristía y de los demás Sacramentos. Gracias a los progresos realizados por la ciencia litúrgica en los últimos cuatro siglos, tenemos estos textos que recogen inmensas riquezas doctrinales y espirituales.

Es de mucha urgencia que todo sacerdote se reactualice en su conocimiento. Esto se requiere, ante todo, en lo tocante a la nueva estructura del **Misal Romano**. Sin un atento estudio de la "Ordenación general", que constituye como el proemio del Misal, seguirán cometándose errores que causan confusión en el pueblo, cuando comprueba que en la celebración eucarística hay desunión y arbitrariedades entre los sacerdotes.

Es absolutamente indispensable que todos nos atengamos al espíritu y normas de la "Ordenación general".

En la celebración del Sacrificio eucarístico la parte culminante es la llamada **Canon Actionis**. En la Iglesia latina, a partir de los siglos IV - V, el Canon adquirió una forma invariable hasta la reforma ordenada por el Concilio Vaticano II. Pablo VI estableció que a esta Plegaria Eucarística secular, se añadan tres nuevos Cánones, cuyos formularios fueron objeto de estudio atentísimo. Son los que tenemos en el Misal Romano reformado.

La Congregación para el culto divino ha aprobado otras tres Plegarias eucarísticas, para la Misa con Niños y para Misas de reconciliación.

Así pues, hoy la liturgia latina cuenta con una cierta variedad de Anáforas, como la tenían las liturgias orientales.

Por el sumo respeto con que ha mirado siempre la Iglesia el **Canon Actionis**, ha educado a sus sacerdotes en un espíritu de absoluta fidelidad al texto que lo expresa, o sea, a la Prex eucarística. Aquí vale en pleno la prescripción de la Constitución conciliar **Sacrosantum Concilium**. "Que nadie, aunque sea sacerdote, añada, quite o cambie cosa alguna por iniciativa propia en la liturgia" No. 22,3.

Es de suma urgencia que en la Arquidiócesis termine todo error de mentalidad y de piedad subjetivista en punto tan importante. A nadie está

permitido la falsa creatividad, que se permite introducir anáforas no aprobadas por la Autoridad eclesiástica que reside en la Sede Apostólica y, menos aún, inventar formularios personales, o modificar las Anáforas del Misal Romano reformado.

Por lo que toca a la traducción del texto latino, anunciamos que la Conferencia Episcopal Ecuatoriana ha adoptado oficialmente el texto de la edición española aprobada para los Sacramentos y el culto divino (Mayo de 1977).

V. Celebraciones domésticas y con grupos

La celebración de la Eucaristía conservó su carácter doméstico hasta la mitad del siglo III. Esto se explica más por el clima familiar de hogar que tenía en los primeros siglos, que por una exigencia de ser celebrada en casa (in domu).

El sentido mismo del Misterio y el carácter eclesial de toda Eucaristía exige la constitución de la comunidad jerárquicamente ordenada, de tal manera que aparezca el signo de los niveles diversos de realización de la Iglesia (la comunidad presidida por el presbítero o diácono y la Iglesia particular presidida por el Obispo, la Iglesia universal presidida por el Papa).

El lugar sagrado para la celebración eucarística son las iglesias o capillas; pero es menester que las personas que se congregan en ellas constituyan una "familia unidad", una verdadera comunidad. Desde el punto de vista pastoral, este es el primer trabajo en el que es preciso empeñarse constantemente.

Los documentos de la Santa Sede no sólo admiten, sino que muestran las ventajas que puede haber en las celebraciones en grupos, cuando se logra en ellos una participación más activa y fructuosa y, por otra parte, aparece más el espíritu de fraternidad. (Cf. Eucar Myst No. 17; de **Sacra Communionem** et de cultu mysterii eucharistici extra missam No. 16 y 18; Directorio para Misas con niños No. 25; Medellín, Encuentro de Presidentes y Secretarios de las Comisiones Nacionales de Liturgia, 1972).

El ambiente familiar de estas eucaristías favore-

ce la espontaneidad y la creatividad (Medellín, 1972, Documento No. 5). Sin embargo, se nos recomienda a los sacerdotes tener sumo cuidado en que ésto no signifique pasar del servicio sagrado a muchedumbres anónimas y un tanto dispersas, al de capellanes de "ghetos" cerrados, movimientos exclusivistas, grupos o personas pudientes que reclaman privilegios.

Es evidente que en las celebraciones en casas particulares se debe evitar toda apariencia o realidad de privilegios, con motivos extraños a la auténtica evangelización (posición social, egoísmo familiar, folklor religioso, entre otros).

La finalidad pastoral de estas celebraciones es la de tener con un grupo de fieles una experiencia más profunda y cercana del misterio eucarístico por la intimidad fraterna, logrando así una educación más profunda de la fe. El sentido comunitario de la vida eclesial y los documentos al respecto excluyen tales celebraciones en el día de precepto. Es útil que la comunidad de base esté constituida de tal modo que tenga ministros laicales para alternar las celebraciones eucarísticas y penitenciales sacramentales que requieren de la presencia del sacerdote con otras formas de celebraciones de la Palabra, de oración comunitaria, etc. (Cf. Medellín, 1972, Documento No. 5).

VI. Formas de participar y distribuir la comunión eucarística.

Es importante que los fieles conozcan la unidad de los ritos de comunión —desde el Padre Nuestro hasta la oración después de la comunión— para que no haya dispersión en oraciones individuales. Este conjunto hace más vivo el aspecto de banquete pascual en la Eucaristía. Lo mismo hay que decir de toda la liturgia: el conjunto de ritos que integran una parte que tiene que significar la unidad y cumplir su finalidad propia.

a) Cuanto a la materia

No está por demás recordar que "el pan para la celebración" de la Eucaristía debe ser de trigo, según la tradición de toda la Iglesia; ázimo según la tradición de la Iglesia Latina. (Instrucción General del Misal Romano No. 282 - 283). Conviene buscar la manera mejor para que en la confección de las

hostias se tenga más claramente la apariencia visible de un pan ázimo de harina de trigo, como lo exige la razón del signo; pero no es aceptable tomarse la libertad de usar para la celebración eucarística cualquier pan ordinario.

El compartir un mismo pan entre hermanos pide —en razón del signo— que se pueda dar, por lo menos a la mayoría de los fieles, del mismo pan consagrado en la celebración. En cuanto al modo de distribuir la Comunión y el tratamiento que se debe dar a los fragmentos, véase "De Sacra Communionem et de cultu mysterii eucharistici extra missam" No. 2-22; y también "De modo Sactam Communionem ministrandi" del 29 de Mayo de 1969 con carta a los Presidentes de las Conferencias Episcopales.

b) Modo de comulgar

La Conferencia Episcopal Ecuatoriana ha tratado expresamente en una de sus asambleas la cuestión de si convenía pastoralmente aprobar la distribución de la sagrada comunión en la mano, y se ha pronunciado en sentido negativo. En todo caso, y cualquiera que hubiere de ser para el futuro la disposición de la Conferencia, lo importante es descubrir y explicar a los fieles el sentido propio de la comunión distribuida en la boca o en la mano, así como los cuidados y el respeto que exige tan gran sacramento en cualquier caso. Es de su competencia el revisar su decisión según lo que aconsejen las razones pastorales. Entretanto, hay que atenerse a la forma tradicional en la manera de distribuir la sagrada comunión.

La calidad de la materia y el modo de distribuir las sagradas especies influyen mucho en el fruto de la Eucaristía. Es útil repetir, que, en verdad, el "Sacrificio, como pasión de Cristo, es ofrecido por todos; pero que, sin embargo, no produce su efecto sino en aquellos que se unen a la pasión por la fe y la caridad" (Euch. Myst. No. 12; Sto. Tomás III Q. 79 a 7 ad 2o.). Los signos proclaman y prueban tales disposiciones en los fieles o las dificultan.

c) Comunión bajo las dos especies

No cabe duda sobre el valor pleno de la comunión eucarística bajo cualquiera de las dos especies (Conc. de Trento, sesión 21 - Denz 1725-29). Bajo

una cualquiera de ellas está Cristo entero, y quien lo recibe bajo una sola especie, recibe un verdadero Sacramento. (Inst. Gen. 241).

Se estima con razón que la comunión bajo las dos especies corresponde mejor al mandato del Señor y a la significación escatológica del banquete del Reino.

La Santa Sede al diferir en varias ocasiones la implicación sobre las circunstancias para impartir la comunión bajo las dos especies (Cf. Instr. General del Misal Romano Nos. 241-252 y 76; Euch. Myst. 32) no deja de señalar la importancia de que se imparta una conveniente catequesis sobre la forma en que más plenamente brilla el signo del banquete eucarístico, con lo que habrá el fundamento para que puedan las Conferencias Episcopales extender la facultad de comulgar bajo las dos especies a otros casos. En efecto, con la publicación del Misal, la lista de las ocasiones no es exhaustiva ni completa. Nuevas circunstancias pueden aconsejar esta costumbre.

d) Comulgar más de una vez al día

Además de la facultad ya concedida de comulgar más de una vez en días establecidos (Pascua - Navidad), admiten los liturgistas un nuevo criterio sobre este particular: no se prive de la plena participación eucarística a los fieles que, por circunstancias especiales, toman parte en más de una celebración en el mismo día.

Nunca haya que entender esto en sentido devocional individualista, o sea, por el gusto de comulgar dos veces.

El criterio fundamental es el de dar la posibilidad de participar sacramentalmente el misterio eucarístico a aquellas personas que, siendo parte integrante de grupos o comunidades eclesiales, celebran la eucaristía como coronamiento de una actividad espiritual y apostólica en un mismo día (Cf. "Inmensae Caritatis" del 29 de Marzo/73).

"Sólo en Cristo el hombre encuentra su alegría perfecta".

Puebla, 1310

DE LAS SECCIONES DEL CELAM

SECCION DE ECUMENISMO

DESAPARECE SODEPAX

El 4 de septiembre de 1980, tanto en Roma como en Ginebra apareció un comunicado conjunto, que anunciaba que la Comisión Pontificia "Justicia y Paz" y la Unidad del programa "Justicia y Servicio" del Consejo Mundial de Iglesias, habían resuelto disolver SODEPAX a partir del 31 de diciembre de 1981.

SODEPAX, Comité Común para la Sociedad, el Desarrollo y la Pax, había sido establecido en 1968 "a título de experiencia" como órgano de unión entre el Consejo Mundial y Iglesias y la Comisión Pontificia "Justicia y Paz". Este Organismo había realizado numerosas conferencias internacionales sobre cuestiones de desarrollo y de paz. Una Conferencia sobre la Paz de Irlanda del Norte, un Foro Cultural asiático sobre el desarrollo.

A partir de 1976, lanzó un programa consagrado al nuevo orden económico internacional. Además de este programa, dedicó otro a la Iglesia y a los pobres, así como a las cuestiones del medio ambiente con el fin de animar la colaboración ecuménica local y nacional en estos dominios.

"Durante estos últimos años, las estructuras y las actividades de los organismos mandatos de SODEPAX han cambiado y evolucionado hasta el punto de que sus relaciones son menos simétricas", indica el comunicado común. "Esto ha conducido a la convicción de que una vez haya expirado el mandato actual de SODEPAX en 1981, será necesario ir más allá de las relaciones estructurales expresadas a través de SODEPAX.

El Grupo Mixto de Trabajo (G.M.T.) entre el Consejo Mundial de Iglesias y la Iglesia Católica Romana se inclina por su parte después de 1979 sobre nuevas formas de colaboración, en todos los niveles. Según el Grupo Mixto debe haber

relaciones continuas en todos los dominios de la justicia y del servicio.

UNA DELEGACION ECUMENICA EUROPEA EN GUATEMALA Y EN EL SALVADOR

Del 3 al 10 de septiembre de 1980, una delegación ecuménica europea ha visitado a Guatemala y al Salvador.

La decisión de enviar esta delegación ha sido tomada en el curso de una reunión común de la Comisión francesa Justicia y Paz y la Comisión Social, Económica e Internacional de la Federación Protestante de Francia.

No se trataba de obtener una investigación sistemática sobre la situación actual en estos países, sino más bien dar un testimonio de simpatía y de solidaridad fraterna con la Iglesia, que en Guatemala y El Salvador, es víctima de persecución a causa de su acción dentro del pueblo. Otro fin de esta visita fue el de publicar, al regreso a Europa, los testimonios e informaciones recogidas. La delegación estaba integrada por el P. Pierre Toulat, Secretario de la Comisión Católica Justicia y Paz de Francia; M. Ludwig Metzger, antigua ministro, representante de la Iglesia Evangélica en Alemania; M. Pierre Cochet, de la Iglesia Reformada de Francia, pastor de la Iglesia francesa de New York, representante de la Federación Protestante de Francia; el P. Jean Dplancke, teólogo miembro de la Comisión Católica Justicia y Paz de Bélgica, miembro de COPAL, de Lovaina. Representantes de la Comisión Católica Justicia y Paz de Inglaterra y del País de Gales, como también, de la Conferencia de las Iglesias de América Latina.

En una de sus relaciones podemos leer: "En el curso del tiempo que hemos pasado en América Central, los miembros de la delegación han participado en muchas actividades: servicios religiosos, protestantes y católicos; participación en Se-

SECCION PARA LA PASTORAL FAMILIAR

siones de formación y de reflexión bíblica con los equipos que trabajan con las comunidades campesinas; entrevistas con diversos grupos y personas, visitas y conversaciones con gentes tocadas por el sufrimiento. Además, hemos recogido una nueva documentación y una visión más profunda de la situación real del pueblo y de la Iglesia.

Muchas personas nos han pedido informar a Europa sobre la situación real en Guatemala y El Salvador. Ellos creen que las noticias dadas por las Agencias de Información y los periódicos reflejan una imagen deformada de la verdad. A pesar de que la mayoría del tiempo se trabajó en pequeños grupos, la delegación entera se encontró en varias reuniones. Estas se tenían a la vez con protestantes y con católicos. De esto se concluye que para los delegados, el trabajo por la justicia en Guatemala es realmente ecuménico”.

* * * *

PRECISIONES DE LA SANTA SEDE ACERCA DE SACERDOTES EPISCOPALIANOS CONVERTIDOS

Acerca del anuncio dado por la Conferencia Episcopal Americana sobre la posibilidad, para los sacerdotes episcopalianos casados convertidos al catolicismo, de llegar a ser sacerdotes católicos sin separarse de sus esposas, el director de la Sala de Prensa de la Santa Sede ha precisado que el acuerdo dado por la Congregación para la Doctrina de la Fe no concierne sino a un grupo preciso de sesenta y tres sacerdotes episcopalianos que habían abandonado su Iglesia en 1977 para protestar especialmente contra la introducción del sacerdocio de mujeres aprobado por la convención general anglicana.

“Cada caso será estudiado y para cada sacerdote será solicitada una decisión de la Congregación para la Doctrina de la Fe”, ha precisado por otra parte Monseñor Ramón Torrella Cascante, Vicepresidente del Secretariado para la Unidad de los Cristianos.



En la ciudad de OMAHA, Nebraska, tuvo lugar la Reunión Nacional de los grupos “Derecho a la Vida”. Participaron más de dos mil delegados de los Estados Unidos y de otros países como Canadá, Inglaterra, Australia, Mejico y Colombia.

Con mucha confianza y entusiasmo los participantes estudiaron los derechos humanos de todo individuo, en particular el derecho fundamental a la vida desde el momento de la concepción. Varias conferenciantes subrayaron los progresos hechos en el plano jurídico y político. Anotaron la tendencia predominante de un movimiento cada día más significativo de Senadores y Representantes del Congreso que reconocen al feto el derecho a vivir.

Desde el punto de vista educativo, se notan notables progresos en la promoción de un concepto maduro de la sexualidad y del respeto a la vida humana.

El punto de vista de América Latina fue expresado en un panel internacional por el P. Dionisio O'Brien de Méjico y por el P. Pierre Priemeau, S.S. de Colombia.

OBISPOS Y RELIGIOSOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

COMENTARIOS AL DOCUMENTO MUTUAE RELATIONES

Acaba de aparecer esta importante obra fruto de un estudio propiciado por el Departamento para los Religiosos del CELAM.

Haga sus pedidos a:

Oficina de Prensa y Publicaciones
CELAM Apartado Aéreo 510-86
Bogotá, Colombia